

# Editorial

## 16

La violencia sexual aumenta. Crece el número de los asesinatos de mujeres. Y todo indica que va a seguir aumentando, ante la perplejidad generalizada primero y la ansiedad creciente después de una sociedad que estaba convencida de que la instauración de la igualdad entre los hombres y las mujeres habría de suprimir el origen mismo de la violencia sexual.

Perplejidad y ansiedad que conduce a demandar el aumento de las penas para los asesinos. Y, sin embargo, se intuye que no habrá de servir de nada. Pues buena parte de estos, tras cometer su acto criminal, se suicidan o se entregan a la policía. Todo indica en ellos una destrucción psíquica correlativa a la destrucción física que acaban de perpetrar.

¿Aumento de las penas para los malos tratos? ¿Aumento de las dotaciones policiales destinadas a proteger a las mujeres? ¿Desarrollo de tecnologías destinadas al control de los maltratadores? Algo hay que hacer, desde luego, para intentar contener el progresivo desastre. Ahora bien, ¿en qué medida los brazaletes de seguimiento no realimentarán los procesos paranoides de quienes, en sus delirios de celos, culminan su auto-destrucción asesinando a sus mujeres? ¿Hasta qué punto no introducirán un suplemento de desafío para aquellos a los que el maltrato forma parte de su perfil psicopático? ¿Y cuántos más policías? ¿Tantos como mujeres maltratadas?

Más eficaz parece el aumento de las penas para los malos tratos, como medida disuasoria que evite una progresiva adquisición de hábitos maltratadores. Y, sin embargo, plantea ciertas dificultades jurídicas. E incluso constitucionales. Por ejemplo: ¿una bofetada dada por un hombre a una mujer debe ser penalizada con igual o con mayor intensidad que una bofetada dada por un hombre a otro hombre? Pues, en la

práctica, esto es lo que está en juego cuando se reclaman medidas punitivas mayores contra los maltratadores de mujeres.

Y he aquí, de pronto, que cristaliza y comienza a hacerse visible una inesperada paradoja: que una sociedad que ha proclamado la emancipación de las mujeres de toda protección masculina comienza de pronto, sin darse cuenta, asustada ante la violencia creciente que las mujeres padecen, a reclamar al Estado que ejerza una tutela equivalente.

Pero la paradoja bordea la contradicción: se proclama la igualdad entre los hombres y las mujeres y, a la vez, se exige del Estado que compense la desigualdad entre unos y otros. O en otros términos: se reclama al Estado que se convierta en la prótesis que compense esa desigualdad que no existe entre los hombres y las mujeres.

¿Cuántos policías serán necesarios para ello? ¿Cuántos funcionarios destinados, de oficio, a cumplir la tarea otrora propia de los caballeros andantes? Pero a sueldo del Estado. Es decir, sin derecho al reconocimiento de su dignidad de tales.

Y, por el camino, se ha aniquilado el tejido social que, construido durante siglos con notable esfuerzo y dificultad, más eficazmente había protegido a las mujeres de la violencia –física– masculina. Aquel que, precisamente, educaba al varón sobre el molde mítico del caballero, de manera que uno de sus primeros deberes estribaba en la protección de las damas.

Y así, era difícil que sucediera lo que hoy sucede: que cuando se ve en la calle a un hombre maltratar a una mujer todo el mundo mira en otra dirección. Pues quien más y quien menos está convencido de que los caballeros no existen. De manera que, se piensa, si se maltrata a las mujeres, ese es un problema de los funcionarios policiales.

En las últimas décadas, todo tipo de burlas se han hecho sobre el molde mítico que configuraba al hombre como caballero y a la mujer como dama. Es decir: al hombre como digno protector y a la mujer como ser digno de ser protegido. A todos parecía evidente que se trataba de la quintaesencia del estereotipo machista. Olvidándose así el origen histórico –vale decir, también, práctico– de esa mitología: la necesidad de enseñar al macho de nuestra especie, por ello mismo dotado de una fuerza física superior a la de la hembra, a renunciar a esa ventaja que, de hecho, posee.

Y formaba parte de ese molde otro de los motivos de la burla moderna: el especial énfasis, por lo que se refería a la educación del varón, en el desa-

rrollo de una fuerte capacidad de autocontrol emocional. ¿Otro ridículo prejuicio machista? Puede ser bueno que los hombres lloren. Pero puede ser malo que se dejen llevar por sus emociones cuando se encuentran heridos, quizás humillados, por una mujer a la que aman. Pues es posible que muchos de los hombres que asesinan a sus mujeres cuando éstas amenazan con abandonarles, lo hagan bañados en lágrimas.

El espejismo de la modernidad, por lo que a la sexualidad se refiere, estriba en ignorar lo que, hasta hace bien poco, siempre se había sabido: que la violencia forma parte consustancial de su ser pulsional. Y que, por eso, la construcción simbólica de la diferencia sexual, con sus mitos y sus ritos, es la vía para conducirla de manera que no resulte letal sino, por el contrario, humana y socialmente productiva –¿acaso no es el hijo el signo indiscutible de esa productividad?

Pero nuestra modernidad tardía y posmoderna se ha enrocado en sus espejismos. Y tales son los que animan a nuestro Gobierno a proponer como última solución para la –absurdamente llamada– violencia de género, la incorporación a los planes de enseñanza de una nueva asignatura llamada de la «igualdad entre hombres y mujeres».

Un descabellado, casi suicida, paso más para expulsar de nuestro sistema educativo esa institución cultural imprescindible que es la simbólica de la diferencia sexual.

Por lo que a *Trama y Fondo* se refiere, apostamos por todo lo contrario. Y por eso convocamos en Noviembre del 2003 el Segundo Congreso de Análisis Textual con el tema de «La Diferencia Sexual». En este número y en el próximo el lector tendrá ocasión de conocer los trabajos que allí fueron presentados.